

José Luis Tamayo, 01 de abril de 2021 CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - ABRIL 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor Pedro Chalén Silvestre Vicepresidente G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor Hugo Barrera Peña Vocal principal G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor Juan Perero Tomalá Vocal principal G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de abril de 2021, la misma que se efectuará el día lunes, 05 de abril de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quòrum Reglamentario.

2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 18 de marzo de 2021.

4. Primer debate, análisis y aprobación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT 2019 - 2023.



- Anàlisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico del adulto mayor en la modalidad atención domiciliaria.
- Análisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico del adulto mayor con discapacidad en la modalidad atención domiciliaria.
- 7. Anàlisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad.
- 8. Anàlisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI.
- 9. Informe de actividades de la presidenta del Gad de José Luis Tamayo.
- Lectura de oficios recibidos y enviados.

11. Varios y resoluciones.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidenta

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c. Archivo





José Luis Tamayo, 01 de abril de 2021

CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – ABRIL 2021 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	HILLS
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	21 0000
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	Cheerron 1
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	Jalaka Maria
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	CHANGE STATES

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de abril de 2021, la misma que se efectuará el día lunes, 05 de abril de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Constatación del Quòrum Reglamentario.
- Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
- 3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 18 de marzo de 2021.
- 4. Primer debate, análisis y aprobación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT 2019 2023.
- Anàlisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico del adulto mayor en la modalidad atención domiciliaria.
- 6. Análisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico del adulto mayor con discapacidad en la modalidad atención domiciliaria.
- 7. Anàlisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad.
- Análisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI.
- 9. Informe de actividades de la presidenta del Gad de José Luis Tamayo.
- 10. Lectura de oficios recibidos y enviados.
- 11. Varios y resoluciones.

Atentamente,

Sra. Mishel De Da Cruz Rocafuerte

Presidenta

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c. Archivo

Pirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jpjoseluistamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec



vose Luis Tamayo, vo de avrii de 2021

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – ABRIL 2021 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO REGISTRO DE ASISTENCIA

Lunes, 05 de abril de 2021

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	JANO -
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	0.000
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	Channel 1
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	VALUE VIII
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de abril de 2021, la misma que se efectuará el día lunes, 05 de abril de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Constatación del Quòrum Reglamentario.
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
- Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 18 de marzo de 2021.
- Primer debate, análisis y aprobación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT 2019 – 2023.
- Anàlisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico del adulto mayor en la modalidad atención domiciliaria.
- 6. Análisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico del adulto mayor con discapacidad en la modalidad atención domiciliaria.
- 7. Anàlisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad.
- 8. Análisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI.
- 9. Informe de actividades de la presidenta del Gad de José Luis Tamayo.
- 10. Lectura de oficios recibidos y enviados.

Varios y resoluciones.

Atentamente,

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte

Presidenta

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c. Archivo

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jpjoseluistamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 007 - 2021 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 05 de abril de 2021

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los cinco días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de abril 2021, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo. Asimismo, nos acompaña el día de hoy el Ing. Estanislao Yagual Rodríguez, de la Consultora Visión Empresarial VIEMPSA y la Lcda. Rudy Macías De La A, técnica de Proyectos sociales del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, Ing. Estanislao Yagual Rodríguez, de la Consultora Visión Empresarial VIEMPSA y Lcda. Rudy Macías De La A, técnica de Proyectos sociales del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de abril 2021, que se está realizando el día de hoy lunes, 05 de abril de 2021 a las 10:30 de la mañana, con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÒRUM

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.



Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Presente
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Presente
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Presente
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Presente
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Presente

Lcda. Yeline González Luna.- Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO,

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

- 1. Constatación del Quòrum Reglamentario.
- Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
- 3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 18 de marzo de 2021.
- 4. Primer debate, análisis y aprobación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT 2019 2023.
- Análisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico del adulto mayor en la modalidad atención domiciliaria.
- Análisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico del adulto mayor con discapacidad en la modalidad atención domiciliaria.
- 7. Análisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico de personas con discapacidad en modalidad atención en el hogar y la comunidad.
- 8. Análisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI.
- 9. Informe de actividades de la presidenta del Gad de José Luis Tamayo.
- 10. Lectura de oficios recibidos y enviados.
- 11. Varios y resoluciones.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Compañeros buenos días, gracias por atender a esta primera convocatoria correspondiente al mes de abril 2021.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.



Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el lunes, 05 de abril de 2021.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES, 18 DE MARZO DE 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- Está a consideración de ustedes señores vocales, el acta de primera sesión ordinaria, correspondiente al mes de marzo de 2021. Si tienen alguna observación háganmela conocer, de lo contrario, continuemos con la votación.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 18 de marzo de 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 18 de marzo de 2021.



Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria, correspondiente al mes de marzo 2021, celebrada el jueves, 18 de marzo de 2021.

A continuación:

4. PRIMER DEBATE, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT 2019 – 2023.

Ing. Estanislao Yagual Rodríguez – Consultora VIEMPSA.- Señores vocales del GAD parroquial, para nosotros, ha sido un gusto y un placer, continuar con este proceso, ajustándonos y apegándonos a las normas que esto requiere, no sin antes, dejar como antecedente, el tiempo que nos hemos demorado, justamente por la situación ajena a nuestra voluntad, con el tema de la pandemia, que realmente nos ha afectado a todos.

Quiero empezar, diciendo que el PDOT, es un documento que, sirve como guía para el trabajo de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de todos los niveles, cuando hay un cambio de autoridades inmediatamente se debe actuar, el PDOT se actualiza aproximadamente en cuatro años, en este caso estamos realizando del 2019 al 2023, primero, se hace un mapeo de actores, segundo, un diagnóstico, tercero, se realiza una propuesta y cuarto, se muestra un modelo de gestión.

Para la información previa, se consideró a la mayoría de los actores de la localidad, tuvimos algunas reuniones, en donde armamos mesas de trabajo, en segundo lugar, también salimos al campo, estuvimos en algunos locales, levantando información del caso, nos acompañaron algunas autoridades, fue algo muy nutritivo, porque sacamos información relevante para armar lo que es, el diagnóstico. Se armó el diagnóstico donde encontramos un sinnúmero de problemas y dificultades, lo que la gente necesitaba, las potencialidades y también el mayor índice de problemas que tenía el sector, y se lo hizo por componente en este caso el biofísico, económico productivo, sociocultural, asentamiento humano y político institucional.

Con este diagnóstico, se propone y se elabora la propuesta necesaria, para la propuesta, existen dos tipos de cualidades, hay una que, es por competencia exclusiva y la otra que, es por competencia concurrente, las exclusivas, son propias del GAD,



por lo tanto, se va a utilizar el presupuesto que tiene el GAD y las concurrentes, son aquellas que se realizan con otros líderes de gobierno.

Para el presente caso, en el componente biofísico, se propone un sólo proyecto, en este caso, recordemos que el Biofísico, trata del medio ambiente, del entorno, de la recuperación de la naturaleza o el respeto a la naturaleza, el primer caso es la Conservación y protección del medio ambiente en la parroquia de José Luis Tamayo, se lo hace general, porque esto, incluye varias acciones, entre ellas está la Reforestación, tema de limpieza y otros componentes, para este caso, se proyecta \$4.000,00 dólares en los cuatro años, más o menos se asigna \$1.000,00 dólares con un 25% por año, 2021 - 2022 - 2023, para cumplir con esto, el segundo componente económico productivo, será lo que tiene que ver con la economía, desarrollo económico, con el comercio y con el potencial que tiene José Luis Tamayo.

Nosotros habíamos mencionados que, José Luis Tamayo por estar entre Salinas y La Libertad, tiene una incidencia turística y comercial, donde se plantean tres proyectos, el primero, Fortalecimiento de las capacidades productivas de la sal artesanal de la parroquia, en donde, se puede destacar un punto importante para la producción de la sal artesanal en la parroquia y se asigna \$4.000,00 dólares por los cuatro años, con un 25% por cada año, segundo Fortalecimiento al desarrollo local, mediante el emprendimiento productivo.

José Luis Tamayo, se caracteriza por sus emprendimientos, pero al emprendimiento, hay que impulsarlo y fortalecerlo, se asigna un presupuesto de \$20.000,00 dólares, durante los cuatro años y eso significa que se van a gastar \$5.000,00 dólares por año, para el emprendimiento e impulsar el tema de comercialización, marcas, etc.

Tercero, el Desarrollo turístico de la parroquia, fortalecer el tema turístico, estamos entre la Libertad, que es comercial y Salinas que es, turístico, es decir que tenemos algunas potencialidades naturales, que son atractivos turísticos, incluso los pozos de sal, se tornan atractivos para el turista, y también se asigna un valor de \$8.000,00 dólares en los cuatro años, que estarían distribuidos en \$2.000,00 dólares por cada año, hasta cumplir el 100% del proyecto, esto en relación a las competencias exclusivas, en el componente económico productivo.

El componente sociocultural, tiene que ver un poco, con los servicios que se presta a la comunidad, como educación, salud y seguridad, para tal efecto, con competencias exclusivas, se mencionan cuatro proyectos, primero, Conservación de la identidad cultural de la parroquia, rescatar este tema cultural y fortalecerlo.

José Luis Tamayo, se caracteriza por ser un eje en la provincia que fortalece la cultura, se asigna un presupuesto de \$20.000,00 dólares para ser gastados en los cuatro años con un 25% por cada año. Dos, Manejo integrado de vectores y desinfección de barrios y ciudadelas de la parroquia José Luis Tamayo, el tema pandemia, realmente golpeo a todos y hay que empezar a planificar este tema, y en el tema de vectores, por causa de las lluvias, hay insectos que nos traen enfermedades, por lo tanto, hay que planificar ciertos sistemas, a fin de fumigar sectores y barrios, para poder evitar la proliferación de estos insectos, esto se suma a las competencias



concurrentes con los gobiernos municipales y provinciales, este caso se asigna un valor de \$15.188,00 dólares, que van hacer distribuidos en los cuatro años. Tres, Asistencia ante desastres naturales y antrópicas, crisis sanitarias y contingencia a ciudadanía de la parroquia, el tema de la pandemia, nos mostró que, no estamos preparados y aquí las autoridades en la planificación, se asigna un valor para la asistencia humanitaria, tanto alimentaria como médica, para los habitantes de la parroquia, en esta ocasión, se prevé las situaciones. Cuarto, Reducción de vulnerabilidad fomentando la atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia, se viene trabajando con el grupo prioritario como son niños, familias, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, se viene trabajando con otras instituciones, pero el GAD parroquial, asigna un valor de \$283.268,00 dólares por los cuatro años, la intención es, seguir fortaleciendo la atención para los grupos prioritarios, el MIES y Plan internacional, ahora empiezan a apoyar en este tipo de acciones, el siguiente componente es el Asentamiento humano, que tiene que ver con agua potable, alcantarillado, electricidad, calles, vías, etc.

También se plantean varias acciones con la competencia exclusiva en este caso, Construcción y/o mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes o recreativas de la parroquia, es responsabilidad del GAD, cuidar y velar por el buen uso y mantenimiento de los espacios públicos, por tal razón, se asigna \$386.276,00 dólares para ser invertidos en estos cuatro años, con un porcentaje del 25% por año. Dos,

Mejoramientos de infraestructura y ornato de espacios públicos o mejoramiento de las propiedades que tiene el GAD parroquial y se asigna un valor de \$295.920,00 dólares, que van a ser invertidos consecutivamente en los cuatro años, con un 25% por cada año. Tres, Seguridad y convivencia ciudadana en los espacios públicos de la parroquia, la seguridad, es un tema que preocupó en la elaboración del PDOT por lo tanto se asigna un valor para este tema, también \$8.000,00 dólares, generalmente este valor, se estaba asignando para dar mantenimiento a las cámaras y que, esto genere un poco de seguridad a nivel de GAD parroquial y de ciudadanía, y finalmente tenemos el Fortalecimiento en el manejo de Tics en la parroquia José Luis Tamayo, proyecto Infocentro. De acuerdo a una norma, se había establecido cerrar los Infocentros en todas las parroquias a nivel nacional, pero debido a la pandemia y al apoyo que, estos centros han brindado, se le asigna un valor de \$48.000,00 dólares, que serán distribuidos en los cuatro años, consecutivamente, valor que justamente va a servir para mantenimiento, reparación, pago de personal, etc.

Y finalmente, tenemos el componente Político institucional, que está enfocado al buen vivir, al trato, al desarrollo organizacional, etc., para tal efecto, se proyectan tres acciones, primero Formación y participación ciudadana de la parroquia José Luis Tamayo. Hemos visto que la participación ciudadana, tiene una gran afluencia, pero hay que formarlo, para que las cosas se hagan en forma ordenada, como exige la ley, para tal efecto, se asigna un valor de \$4.000,00 dólares, que serán invertidos durante estos cuatro años, para seguir formando en este tema de participación ciudadana. Dos, Actualizar la planificación y ordenamiento territorial de la parroquia José Luis Tamayo, este proceso de actualización, debe hacerse cada vez que hay un nuevo gobierno, aquí se está dejando establecido, porque ya estamos en el proceso del plan



de desarrollo, pero el tema de pandemia, ha alargado los tiempos, aquí se asigna un valor de \$26.950,00 dólares, Tres, Agenda territorial, para garantizar el derecho para un hábitat seguro y saludable, este es un proyecto que fue planteado por el Consejo de planificación, el cual hizo sus aportes y observaciones, lo que permitió ir madurando el documento, de tal manera que, se mantenga la realidad del caso, y también determinaron esta necesidad, ellos consideran que, es importante levantar un estudio mucho más focalizado en el tema de salud, para luego ayudar en el tema de contingencia, aquí se ha asignado un valor de \$5.000,00 dólares que, serán utilizados en el 2.021 con un 50% y con un pendiente hasta el próximo año, con un 50% hasta el 2,022, estos son los proyecto que, se han mencionado que tienen competencia exclusiva, es decir que tienen un costo que, serán financiados por el presupuesto del GAD parroquial.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Para reforzar, lo que ha mencionado, el Ingeniero como representante de la constructora, que ha estado al frente del proceso de la elaboración del PDOT, en conjunto con la Federación de barrio, la Asamblea local. El Ingeniero al finalizar todo el proceso, va a enseñar de forma documentada, el trabajo que se ha realizado, el trabajo que se hizo en territorio, el vicepresidente hizo el acompañamiento, ya que es el delegado de los vocales ante el Consejo de planificación. Hemos llegado a esta parte muy importante, cada uno de estos proyectos, se fueron elaborando en el momento en que la ciudadanía o cada uno de sus representantes, hacían hincapié o proponían estos proyectos, proyectos que se mantengan u otros proyectos que sean incluidos, pero vuelvo a mencionar que, el último filtro es, el Gobierno parroquial. En este caso, nuestra legislación, ha escogido los valores de acuerdo a lo que estamos manejando actualmente, porque si se dan cuenta, en lo que es Reforestación, está un valor referencial, eso es una de las observaciones que analizábamos, incluso hubo polémica con los representantes de la ciudadanía, ellos mencionaban ,que por qué no se ubicaba un valor referencial a pesar de que se había ubicado una x, qué significaba, que iba a ser repetitivo, ahora se ha hecho más explícito, tal como ellos hicieron la observación, se ha hecho con porcentajes y valores.

Nos ha tocado una administración, donde en el 2.019, hicimos un presupuesto participativo, pero con la pandemia, nuestra realidad en el 2020 fue diferente, tuvimos un presupuesto de \$354.000,00 dólares ya que hubo baja en sueldos, minimizar gastos en otras partidas, es una realidad que se vivió, incluso en este 2021, tenemos un presupuesto de \$424.000,00 dólares, pero como viene un cambio de gobierno, esperemos que venga algo mejor para los gobiernos locales. Ingresa un nuevo gobierno, dándonos mayores esperanzas, pero qué situaciones se presentan, la crisis económica, la pandemia aún no termina, no llegan las vacunas, esto significa que los recursos, debemos mantenerlos allí, por alguna asistencia de emergencia, esto qué quiere decir, que si esta pandemia sigue, tenemos que reformar nuestro presupuesto, que tal vez, está en obra o en otra partida, para poder atender a la comunidad en algún proyecto y tengamos que, reformar presupuesto, para ubicar en



asistencia o lo que es la emergencia, 2022 y 2023, prácticamente queda en la nada, en lo que es asistencia sanitaria. Si en este año, no se utiliza esos \$60.000,00 dólares, pasará al siguiente año, de no ser así y si se utiliza, vamos a tener que hacer una reforma siempre y cuando, se establezca un estado de excepción en la comunidad, entonces estos proyectos, fueron analizados y puestos como propuestas ante el Consejo de Planificación. Hay un proyecto, que hicieron llegar los representantes de la ciudadanía, ellos habían ubicado, que se considere un proyecto de agenda territorial, para garantizar un hábitat seguro y agradable, ellos pidieron que se ubique, no se sabe si se va a dar, en algún momento la Asamblea local, ellos como representantes solicitaron, que se dé este valor de \$5.000,00 dólares, como una contraparte o un apoyo en una consultoría que valla a brindar el Gobierno parroquial, estos \$5.000,00 dólares, si bien es cierto compañeros, no estaban considerados, tendrán que ser devengados de alguna partida, nosotros sacamos de obras de Infraestructura, esos \$5.000,00 dólares. En caso que llegue a consolidarse la propuesta de ellos y poder determinar estos \$5.000,00 dólares, hay que seguir los procesos, ellos no estaban de acuerdo, de que se los haya ubicado en una observación, de que se debe continuar con los procesos, pero si hablamos de la parte técnica y jurídica, se debe continuar ya que el Gobierno parroquial, no tiene el valor y se debe continuar con el proceso, de acuerdo a los lineamientos del SERCOP.

Están allí los \$5.000,00 dólares, que fueron propuestos por ellos, este valor si es que se consolida con la cooperación internacional, asumo que ellos van hacer esta gestión, porque así lo entendí, es decir, cuando ellos tengan algo establecido, vienen y nos proponen a nosotros para hacer la consultoría y todos estos proyectos que nacieron de la misma comunidad, como el Ingeniero manifestó, de que si no hubiera sucedido nada de lo que es la pandemia, en abril nosotros hubiésemos aprobado y hubiéramos sido, el primer Gobierno parroquial, pero con la pandemia, se trastocó todo, pero más allá, nos reunimos con el Consejo de Planificación anterior, ya teníamos avanzado un trabajo con la ciudadanía, pero hubo un inconveniente dentro de la Asamblea, que cambiaron a sus miembros dentro del Consejo de Planificación, eso hizo que volvamos a empezar el trabajo, lamentablemente sucedió eso.

Ahora, se aprobó el PDOT con estos proyectos, como el Ingeniero indicó, los proyectos ahora son de competencia exclusiva, porque le compete al Gobierno, van hacer gastados con recursos del Gobierno, con entes concurrentes que les compete intervenir o devengar recursos, de acuerdo con Municipio y Prefectura y también ingresan otros entes del Gobierno central, ahora compañeros, se ha puesto en consideración de ustedes, lo de las matrices como competencia exclusiva, quería darles a conocer todo este proceso que se ha realizado y de la mano con el vicepresidente, que es el representantes de ustedes, como vocales en estos procesos de planificación.

Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal. - Siempre que hay sesión con los del Consejo de planificación, hay polémicas, porque la intención de ellos es de tener el liderazgo. Sabemos que, el Gobierno parroquial es autónomo, pero si bien es cierto nos toca aprobar esa parte de los \$5.000,00 dólares, que tocará sacar de alguna fase que no se está gastando y reponerlo allí, la intención de ellos creo que es imponer,



decidir que se haga eso, y si no se hace eso, ellos comienzan con una actitud de rechazo, de lo que el Gobierno parroquial está siguiendo en la normativa con respecto a los proyectos que se den. Cada vez que, se hacen reuniones, veo esa parte negativa por parte de ellos, por favor explíquenos esa parte, Ingeniero.

Ing. Estanislao Yagual Rodríguez – Consultora VIEMPSA.- Si trastoco mucho, aquellos cambios de los miembros del Consejo de participación, tanto así que tuvimos que reestructurar el trabajo, se dieron otras situaciones, allí en términos personales con el Arquitecto Silva, sin embargo, avanzamos, porque tampoco valía estar de enemigos con el Arquitecto, lo que si nos dimos cuenta, es de que el coordina y maneja todo, pero teníamos que buscar la manera de tenerlo de nuestro lado, en caso contrario, esto se iba a dispersar un poco más en el tiempo, fue una situación, en que todos tuvimos que poner de nuestra parte, tanto ellos como nosotros y controlar un poco la actitud de estar defendiéndonos, sino más bien escuchando, en función al tema que ellos están planteándonos, se determinó la necesidad de buscar y tener una línea base, para determinar cuántas personas en realidad requieren de ayuda y quiénes no, tanto así que nosotros nos dimos cuenta con la señora presidenta y hablábamos, sobre qué pasaría, si en esa casa de cañita, han llegado tres o cuatro ayudas de diferentes niveles de gobierno y que alado, hay una casita de bloque y que no le llega nada, pero si hay necesidad, algo allí está ocurriendo porque no existe una línea base.

Se determinó en aquella ocasión, que el censo 2020 que se debió haber hecho el año anterior está pendiente, que quizás se haga en este 2021, aunque hay duda por el tema de la pandemia, se quedó en que el censo haga el trabajo, lo que ellos plantean tienen esa característica, lo que si sería interesante es que, cuando se valla a ejecutar, se trabaje en función a requerimiento legal a lo que necesita la parroquia, en este caso levantar una línea base de cuántos adultos hay, cuántos niños hay, cuántas personas con discapacidad hay realmente en toda la parroquia y cuál es la necesidad que debería aplicarse inmediatamente en caso de contingencia, sea pandemia, o cualquier situación que se presente. Es un trabajo bastante interesante, el que ellos están planteando, pero como dijimos nosotros, de que el censo iba hacer el trabajo lo dejamos, pero si ellos, se comprometen a hacerlo, la situación sería trabajarlo en conjunto con las autoridades, con la matriz, la encuesta que se va a aplicar, sea revisada y orientada, de tal manera que la información finalmente repose en el GAD, y también como ellos, estaban buscando levantar una información, allí estaría, de esa forma, seremos recíprocos con ellos, para poder avanzar en este tema.

Hemos terminado en buenos términos con el Arquitecto Silva y con los otros miembros, vamos a trabajar en este tema y se dejó asentado, ya que el proyecto, es una necesidad y tiene la línea base real de la necesidad de la parroquia, en relación a adultos mayores, niños y personas con discapacidad, que son quienes primero deben de recibir asistencia en un desastre, en una epidemia.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Nosotros sabemos Ingeniero por el documento enviado por Ecuador planifica, de que tenemos que subir el PDOT hasta finales de abril, el acta del consejo de planificación tiene que subirse, que es el acta que ya está realizada, asimismo, tiene que subirse el acta en donde nosotros



aprobemos como junta parroquial, ya que todas las actas van y todos los informes inclusive de la consultora y todo el material en sí del PDOT, tenemos hasta abril para cumplir con todo eso, pero los municipales indican que, tienen hasta septiembre para poder subir tanto Municipio como Prefectura, es decir de que es diferente el proceso que se está manejando para ellos, porque nosotros lo que vamos hacer, luego de que ya aprobemos el PDOT, es ir en comisión y entregarlo al Municipio al señor alcalde y al Prefecto, ya que debe estar articulado como dice la ley, nuestros proyectos deben tener coherencia y deben estar vinculados e incluidos dentro del PDOT municipal y el provincial.

Ing. Estanislao Yagual Rodríguez – Consultora VIEMPSA.- En ésta ocasión cuando se hizo la actualización del PDOT, se lo realizó de una manera endógena es decir de abajo hacia arriba, antes era de arriba hacia abajo es decir que lo hacía primero Prefectura, Municipio y luego las parroquias ahora se cambió el tema y piden que realicen primero la entrega, los GAD parroquiales, luego los municipales y finalmente los provinciales, con esto de lo que nosotros presentamos, sería un insumo, para ayudarse en su PDOT, aun cuando nuestros proyectos, fueron alineados tanto por el municipio y prefectura. Con el Municipio, tuvimos tres reuniones y con prefectura dos, cuando reciban ellos su PDOT, ellos ya tendrán conocimiento, porque ellos ya saben de qué se tratan nuestros proyectos.

Sra. Nory Rodríguez De La Cruz - Vocal principal. - Lo que, si tengo que decir es que, las participaciones de los señores dicen esto, quiero esto y ¿así debe de ser?, debemos ver la forma como esto, ya quedé así y dar por finalizado y aprobar esto lo más pronto posible, ya que anteriormente, éramos uno de los primeros que estábamos con el PDOT.

Lastimosamente falleció Don William De La Cruz, que era una persona con quien se podía dialogar y conversar, era oriundo de nuestra parroquia, a quien podíamos considerar, era una persona que nunca buscaba hacer polémica, sino más bien le gustaba conversar con nosotros y llegar a un acuerdo moderado.

Si esto ya está como un acuerdo, como para finalizar el día de hoy y llevar a consideración, porque eso es lo que queremos, que finalice lo más pronto posible esta situación.

Ing. Estanislao Yagual Rodríguez - Consultora VIEMPSA. - Conservación y mantenimiento de espacios naturales y turísticos de la parroquia, limpieza y saneamiento ambiental.

El Gobierno cantonal, tiene un programa para hacer lo del saneamiento, ahora en este tiempo de lluvias, hacer un contingente para trabajar en este tema, se lo debe hacer con el gobierno cantonal.

Fortalecimiento de capacidades relacionadas al manejo de los residuos sólidos, se determinó en el diagnóstico, de que hay lugares en donde se acumula basura y que también hay escombros que se dejan de las construcciones, muchas veces en las calles, para tal efecto, se coordina para hacer mingas de limpieza con el gobierno provincial, incluso ellos dijeron, que van a poner todo el equipo de limpieza.



La provincial, se compromete no solo por el GAD de José Luis Tamayo, sino con el de Anconcito, Atahualpa y Simón Bolívar.

Conservación de espacios naturales como albarradas y playas de la parroquia, plan de limpieza de canales y ríos, coordinamos con ellos estos proyectos, por eso que le comentaba a la señora presidenta, de que cuando se entregue el documento, ellos ya saben de qué se tratan nuestros proyectos, porque es algo que cuadramos con ellos con el departamento de planificación del Municipio.

Estos son los proyectos que se tiene en el biofísico, en el económico productivo también, el GAD cantonal y provincial, en este caso el cantonal, va a intervenir, el Municipio tiene un departamento que, trabajará para ayudar a las organizaciones, sean estas especialmente productivas, ya que se unen, pero no tienen vida jurídica.

El municipio, se compromete a ayudar y dar asistencia, hasta que ellos se constituyan, tal como debe de ser.

Estudio y diseño de la segunda parte de los Samanes, también se comprometen hacer el estudio y el impacto que va a ocasionar para que exista el fundamento para la construcción real, sin estudio no se podía llevar a cabo.

Fortalecimiento de organizaciones productivas que marcan canales de distribución, se tuvo la oportunidad de trabajar con las personas que hacen la sal y de cierta forma con las personas que hacen los helados ideales, esos dos productos, deberían tener una marca para que se posesionen a través del tiempo, y que la gente hable de que, Muey tiene sal artesanal y helados ideal, pero esto tiene un trabajo y lo va a realizar el Gobierno provincial ya que se manejaría, el tema de marca, canales de distribución e incluso de industrialización.

Escuche que el prefecto, se había comprometido con las personas que hacen la sal, para ayudar en algún tema de la industrialización, eso en cuanto al componente económico productivo.

En el componente sociocultural está dos, Fortalecimiento del proceso de educación y plan de vectores.

En cuanto a la educación digital, el Gobierno provincial, se compromete a entregar tablets a los estudiantes, ya tiene un programa, pero también manifestó que, de qué sirve que se tengan las Tablets, si no cuentan con internet, se dijo que, se debe ampliar el sistema de banda ancha, para que los chicos, puedan hacer uso de sus tablets. Segundo, el Gobierno cantonal, tiene un programa de fumigación, para detener un poco el impacto de los vectores e insectos que traen enfermedades.

En el tema de Asentamiento humano, el Gobierno cantonal, se compromete a identificar la nomenclatura de las calles y avenidas, que son necesarias para la parroquia.

Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillados y saneamiento fluvial, ellos también tienen un programa, incluso el alcalde hace un



tiempo atrás, estuvo socializando por sectores, esto va de la mano con el asfaltado, porque si no se pone el alcantarillado como se va asfaltar.

Mejoramiento de las vías, eso con lo que respecta al provincial, ya que está en su competencia por ser una parroquia. Capacitación para la formación de reciclaje y manejo de desechos y educación ambiental. El Gobierno cantonal, tiene un programa para capacitar a la población, también está incluido dentro de la planificación de José Luis Tamayo. Formulación de planes ante desastres naturales, el Gobierno cantonal y provincial, tiene unos programas, como parte de una pos pandemia, para capacitar a la ciudadanía. Se venía manejando el tema de riesgos, con mucha frecuencia, tanto así que ya sabemos a dónde evacuar a la gente de la parroquia, pero hay otras situaciones como la pandemia, es por ello, que se tiene programas de capacitación para la ciudadanía.

Construcción y mejoramiento de la infraestructura del Centro de salud de la parroquia, ellos se comprometen a seguir ayudando en ese tema, ya está el compromiso tanto cantonal como provincial y la construcción de Centros de desarrollo infantiles. Se tuvo un gran éxito con el Centro de desarrollo infantil que tiene la parroquia, pero no abastece, es por ello, que se impulsa el compromiso tanto a nivel cantonal como provincial y en Político institucional, se tiene la legalización de barrios y sectores de la parroquia de José Luis Tamayo, eso también, se determinó en el diagnóstico que hay otros barrios y comités que no tienen vida jurídica, ya que están en proceso de constitución. Tanto el Gobierno cantonal como el provincial, se comprometen con el espacio jurídico, ellos tienen que fortalecer la constitución de estas organizaciones, estos son los proyectos que se han planteado mediante las competencias concurrentes.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Queda a consideración de ustedes compañeros, el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial. Recordemos que este es, un primer debate, en la siguiente sesión, será el segundo debate para la aprobación definitiva de este proyecto, PDOT.

Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Primer debate, análisis y aprobación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT 2019 - 2023.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado



Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Primer debate, análisis y aprobación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT 2019 – 2023.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el Primer debate, análisis y aprobación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT 2019 – 2023.

5. ANÀLISIS Y APROBACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Compañero como ustedes saben ha sido una lucha con respecto a los convenios qué vamos a firmar con el MIES en atención a los grupos prioritarios, gracias a Dios ya llegamos a esta última etapa, la etapa final en donde se consolida los convenios con aquellos grupos vulnerables en la parroquia, entonces voy a dar paso a Rudy para que pueda exponer los lineamientos más importantes, el número de beneficiarios que hay en los proyectos y el valor total tanto del Mies como del gobierno Parroquial.

Lcda. Rudy Macías De La A – Coordinadora de Proyectos Sociales. - Buenos días con todos. Como ya manifestaba la presidenta y a su vez la secretaria, el convenio de cooperación y de la implementación para el servicio de personas adultas mayores en la modalidad de atención domiciliaria tiene un beneficio de 135 usuarios tenemos tres unidades de atención dentro de la parroquia José Luis Tamayo, cada unidad está compuesta por 44 usuarios, quienes son personas beneficiarias a partir de 65 años. El aporte del Mies, el convenio está firmado por \$38.350,28 centavos, el aporte del gobierno parroquial es el veinte por ciento que estipula los lineamientos del Mies por un monto de \$7.523,36 centavos. Cabe recalcar qué se pidió que dentro de los convenios estuviera cumplido el veinte por ciento del corte según el cofinanciamiento que en este caso ponía el Mies. En este convenio tenemos a tres técnicas, las tres son licenciadas en enfermería.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. –Como decía Rudy, recordar compañeros que nosotros el año pasado dejamos en nuestro presupuesto, el valor del 20% porque así lo exigía el Mies para no perder ninguna de las unidades, entonces eso es lo que se está haciendo hincapié y se está cumpliendo con esa directriz. No sé si hay alguna pregunta igual creo que Rudy le pasó los convenios a cada uno.



Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Anàlisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico del adulto mayor en la modalidad atención domiciliaria.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado

Lcda. Yeline González Luna - Secretaría. - Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Anàlisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico del adulto mayor en la modalidad atención domiciliaria.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la firma de convenio de cooperación técnico económico del adulto mayor en la modalidad atención domiciliaria.

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Compañeros tal como hemos analizado el proyecto de adulto mayor y atención en domicilio, también está el otro proyecto, pero ahora adulto mayor con discapacidad a domicilio creo que tenemos dos técnicos en este proyecto, Rudy, como coordinadora de proyectos sociales, va a dar a conocer la información necesaria para que ustedes puedan hacer alguna observación.



Lcda. Rudy Macías De La A – Coordinadora de Proyectos Sociales. - Bueno el convenio de cooperación técnico económico de la implementación de servicios a personas adultas mayores en la modalidad de visitas domiciliarias, personas con discapacidad, tenemos 40 usuarios, dos unidades de atención, dos técnicas. Aquí la diferencia es que, a más de ser personas adultas mayores, estas mismas deberán contener un grado de discapacidad para poder ser beneficiarios del proyecto de adulto mayor con discapacidad. Mies pone un cofinanciamiento de \$30.690,32 centavos y el gobierno parroquial para la ejecución de este mismo proyecto maneja \$5.814,00 dólares para el cumplimiento y ejecución del mismo.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Tal como establecimos en el anterior convenio, hay una consideración del veinte por ciento de lo que se establece y de acuerdo también con el presupuesto determinado. No sé si hay alguna observación o pasamos a la aprobación.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaría. - Se procede a la votación para el Anàlisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico del adulto mayor con discapacidad en la modalidad atención domiciliaria.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado

Lcda. Yeline González Luna – Secretaría. - Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Anàlisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico del adulto mayor con discapacidad en la modalidad atención domiciliaria.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprueba



Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la firma de convenio de cooperación técnico económico del adulto mayor con discapacidad en la modalidad atención domiciliaria.

7. ANÀLISIS Y APROBACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Bueno ustedes conocen hay tres técnicos que ya han estado trabajando pues, nunca se ha pausado la atención a nuestros usuarios con discapacidad, sino más bien siempre están pendientes de la atención a nuestros usuarios y de esta forma también estamos aportando más allá de lo que dice la constitución o lo que nos dice el Cootad, más bien hay un recurso del gobierno parroquial que se va a devengar para el proyecto de atención de discapacidad, que es un número muy importante dentro de la parroquia. No podemos abarcar más, ya que ustedes saben de qué hay lineamientos de parte de Mies y sólo se debe llegar a acuerdos con el convenio. Bueno Rudy pase a dar la información.

Lcda. Rudy Macías De La A - Coordinadora de Proyectos Sociales. - Bueno la implementación del servicio a personas con discapacidad en la modalidad de atención en el hogar y la comunidad aquí tenemos tres unidades, 30 usuarios en cada unidad de atención, un total de noventa personas atendidas. Las personas que son atendidas aquí, efectivamente son aquellas que tienen discapacidad, pero nosotros abarcamos únicamente aquellas personas que van desde los 18 años hasta los 64 años, una vez que ellos cumplen su mayoría de edad por decirlo así, que son los de 65 años, ese tipo de personas que tienen discapacidad pasarían automáticamente al proyecto adultos mayores con discapacidad, son esos lineamientos que nos dan el Mies, personas menores de edad que tenga discapacidad, no podemos atenderlos en esta modalidad o en este tipo de convenios que hemos firmado con Mies.

El monto o el cofinanciamiento del Mies es de \$36.466,17 centavos, en la implementación del servicio y en la implementación por cofinanciamiento del GAD, tenemos \$7.011,86 centavos, para la ejecución de este proyecto, asimismo, cabe indicar que en este año se nos ha indicado que sea el veinte por ciento del monto que financia Mies para la ejecución del proyecto. ¿alguna pregunta?

Lcda. Yeline González Luna - Secretaría. - Se procede a la votación para el Anàlisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad.



Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado

Lcda. Yeline González Luna – Secretaría.- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Anàlisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la firma de convenio de cooperación técnico económico de personas con discapacidad en modalidad atención en el hogar y la comunidad.

8. ANÀLISIS Y APROBACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Bueno ustedes también conocen compañeros de los trabajos y las gestiones que venimos realizando con los niños, no podemos abarcar con todos los niños de la parroquia, pero sí con un número de acuerdo a las disponibilidades que se tiene y también a la directriz que maneja el Mies.

Es muy importante mantener a este grupo vulnerable cómo son los niños, no se está dando como el año anterior de manera presencial, se maneja de manera virtual, está la atención de las educadoras, inclusive Rudy ya ha empezado a avanzar con ciertos trámites del proceso de contraparte que nos corresponden, por ejemplo, la



alimentación y feria inclusiva, que ya se ha empezado a avanzar en trámites, es muy importante mantener estos convenios, se ha realizado la documentación por parte de la asesoría jurídica, la parte financiera y la parte técnica como es Rudy, quien es la coordinadora del proyecto. Se ha verificado que todo está en orden y se pone a consideración de ustedes esta firma o autorización de su parte para proceder a hacer la firma del convenio.

Leda. Rudy Macías De La A – Coordinadora de Proyectos Sociales.- Prosigo, para la implementación del proyecto de desarrollo infantil, tenemos 5 unidades de atención alrededor de toda la parroquia, 207 niños beneficiados, 23 educadoras y el monto Mies es de \$276.681,39 centavos, siendo uno de los proyectos más grandes que manejamos aquí en el gobierno parroquial y con un cofinanciamiento del gobierno de \$55.336,28 centavos, nosotros sólo cubrimos un veinte por ciento de lo que ellos estaban financiando, este año hubo un incremento de lo que se trata el cofinanciamiento, en consideración al año pasado por el mismo lineamiento que exigía el Mies de que sea un veinte por ciento para la ejecución de proyectos sociales. Bueno, estos son los 4 proyectos en mención.

Yeline González Luna - Secretaría. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado

Lcda. Yeline González Luna - Secretaría. - Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación de firma de convenio de cooperación técnico económico de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprueba



Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la firma de convenio de cooperación técnico económico de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI.

9. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GAD DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. No hemos realizado muchas actividades, ya que recién nos reunimos la semana pasada, en estos días, llegó la donación por parte de Prefectura con respecto a las pruebas, estuvimos en la Vinicio Yagual II, ya que había que hacerlo con prontitud, ya que están próximas a caducarse y hay que evitar algún inconveniente. Estuvimos en la 6 de junio, se pudo coordinar con el presidente, hay tomas de pruebas rápidas en el auditorio del parque Vicente Rocafuerte, para que nos hagan el acompañamiento a las 15:00 pm, asimismo, tengo una reunión con la nueva directora de salud La Libertad – Salinas, Dra. Wendy Cochea, que es la nueva directora distrital, son dos temas que se van a tratar, la adecuación del Subcentro de salud y el tema de las vacunas.

Estoy solicitando también con otras personas, porque la gente quiere hacerse las pruebas para salir de dudas. Los dirigentes de los barrios, me están solicitando de que por favor valla a sus barrios, lamentablemente no puedo decir cuándo, porque aún no tengo las pruebas, es lo que se ha podido avanzar en cuanto a las actividades.

10. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados

Lcda. Yeline González Luna – Secretaría.- A continuación, Varios y Resoluciones.

11. VARIOS Y RESOLUCIONES

No se trató ningún tema en Varios y Resoluciones.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.- Muchas gracias por la asistencia, se da por terminada la sesión.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaría.- El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

Resuelve:

 Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el lunes, 05 de abril de 2021.



- 2. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria, correspondiente al mes de marzo 2021, celebrada el jueves, 18 de marzo de 2021.
- 3. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el Primer debate, análisis y aprobación del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT 2019 2023.
- 4. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la firma de convenio de cooperación técnico económico del adulto mayor en la modalidad atención domiciliaria.
- 5. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la firma de convenio de cooperación técnico económico del adulto mayor con discapacidad en la modalidad atención domiciliaria.
- 6. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la firma de convenio de cooperación técnico económico de personas con discapacidad en modalidad atención en el hogar y la comunidad.
- 7. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la firma de convenio de cooperación técnico económico de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos de la mañana, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, correspondiente al mes de abril 2021, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuer

Presidental A

Gad Parroquial de José Luis Tamayo

Lcda. Yeline González Luna

Secretaria

Gad Parroquial de José Luis Tamayo

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el lunes, 05 de abril de 2021, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.